

Iberdrola, S. A.
El Secretario
del Consejo de Administración

Madrid, 27 de Septiembre de 2001

ASUNTO: Comunicación de hecho relevante

Por la presente les comunicamos que en el día de ayer, ha vencido sin acuerdo el plazo prorrogado en las negociaciones seguidas entre el Ministerio del Tesoro de Polonia e Iberdrola relativas a la privatización de ocho empresas de distribución eléctrica que operan en dicho país.